

**Relación valorada de instaladores que han justificado subvenciones en la
Convocatoria subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas 2024**

INSTALADOR	Nº instalaciones subvencionadas	Nº instalaciones SIN BATERIA	Franja de precio (€/W)- instalación SIN BATERIA	Nº instalaciones CON BATERIA	Franja de precio (€/W)- instalación CON BATERIA	Presupuesto / factura	Cumplimiento plazos	Certificado energético	Satisfacción instalador	Recomendaría instalador	Hubiese instalado más paneles	Hubiese instalado baterías	Recomendaría subvención	Nº Valoraciones
A&R INSTALACIONES CANARIAS S.L.	2	1	1,25-1,50	1	1,50-1,75	2	2	2	2	2	0	2	2	1
CANARGY	18	15	1,25-1,50	3	2,00-2,25	2	2	2	2	2	1,3	1,3	2	3
ELECTROLABAT, SOCIEDAD LIMITADA	7	3	1,50-1,75	4	1,75-2,00	2	2	1	2	1	2	1	2	2
ENERGIA Y CALOR SOLAR DEL ATLANTICO	4	1	2,00-2,25	3	2,00-2,25	2	2	2	2	2	0	2	2	1
INGESOL	15	11	1,00-1,25	4	1,25-1,50	2	2	1,85	2	2	1,35	2	2	4
LEDTSE	23	14	1,50-1,75	9	2,00-2,25	2	2	1	1,5	2	1	0	1	2
NOSMUEVESOL	2	0	0,00-0,25	2	2,00-2,25	2	2	2	2	2	2	2	2	1
PROCANEL	7	5	1,25-1,50	2	2,25-2,50	2	2	2	2	2	2	2	2	1
SOLARUC	12	9	1,00-1,25	3	1,75-2,00	2	2	1,33	2	2	1,57	2	2	5
SURESTE REFRIGERACIÓN	11	6	1,25-1,50	5	1,75-2,00	1,83	2	2	2	2	0	1	2	4
TEICAN	4	2	1,50-1,75	2	2,00-2,25	2	2	2	2	2	2	2	2	1

LEYENDA EXPLICATIVA

La presente relación recoge información de carácter informativo y orientativo sobre las empresas instaladoras que han ejecutado instalaciones solares fotovoltaicas subvencionadas en viviendas en el marco de la Convocatoria de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica en viviendas 2024, gestionada por el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria (CIEGC).

Los datos publicados proceden de la información obrante en los expedientes de subvención y de las encuestas de satisfacción cumplimentadas voluntariamente por las personas beneficiarias una vez finalizada la instalación.

Para cada empresa se muestra el número de instalaciones subvencionadas, los precios medios por vatio instalado (€/W) diferenciando instalaciones con y sin baterías y las franjas de precios más frecuentes calculados exclusivamente a partir de las instalaciones subvencionadas en la convocatoria.

Las valoraciones de satisfacción se expresan en una escala de 0 a 2 puntos, donde 2 representa la valoración más favorable y 0 la menos favorable. Las puntuaciones corresponden a la media obtenida en los distintos aspectos evaluados en la encuesta. La columna "Nº Valoraciones" indica el número de encuestas consideradas para cada empresa.

Los datos publicados tienen carácter exclusivamente informativo y no constituyen una clasificación oficial, certificación de calidad ni recomendación por parte del CIEGC. Únicamente se incluyen las empresas que han autorizado expresamente la publicación de esta información.